

CONSTANCIA

Por medio de la presente el **Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV)**, hace constar que, para el periodo de mayo del presente año, no es aplicable lo siguiente:

- 1.-Concesiones.
- 2.-Permisos.
- 3.-Licencias.
- 4.-Fideicomisos.
- 5.-Ventas.
- 6.-Inversiones Financieras y.
- 7.-Subastas de Obras.

Para los fines que el interesado convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipalidad del Distrito Central, a los 12 días del mes de junio 2023.



Lic. Oscar Armando Cerrato Valeriano
Gerente Administrativo
MNP-CONAPREV